Guayaquil, Abril 1 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribucion y obligacion de Comisario Principal de la Compañía ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES S presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Economico terminado al 31 de Diciembre del 2002.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a Ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y leyes vigentes.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General al 31 de Diciembre del 2002 muestran la realidad financiera de la Compañía.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Miguel Burgos A.
COMISARIO